

Transfiere, que algo queda...

Ramón Barragán Reina

Hace ya quince años, Andalucía, con la autonomía recién conquistada y con un Gobierno del PSOE, que obtuvo mayoría absoluta, recibió las competencias plenas en Educación. Hemos de tener presente que el Gobierno central era del mismo color político, por lo que las transferencias fueron recibidas sin tensiones y con todos los honores posibles.

Con las competencias plenas, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía comenzaba su andadura; y también, lógicamente, nuestra Federación de Enseñanza podía adquirir un mayor protagonismo en la acción sindical, que hubo que conquistarlo poco a poco.

Las competencias plenas en Educación, al igual que en Sanidad y otros servicios, llegaron, a mi entender, sin una planificación realista, sin una cuantificación ajustada a la realidad, dado el fuerte déficit en casi todo, con una clara discriminación en relación a las demás comunidades históricas, y sin mecanismos de revisión que hubiesen permitido corregir, paulatinamente, los errores y los cálculos realizados en un momento, porque no puede negarlo nadie que los males que ha arrastrado y sigue arrastrando la enseñanza pública en Andalucía tienen su raíz en los presupuestos pactados y en las transferencias realizadas.

Pocos cambios

Las transferencias educativas no cambiaron sustancialmente nada... o casi nada. Quedaba la posibilidad de, al ser más cercana la gestión, atender mejor la demanda social. No decimos que no se hiciera o que no lo intentaran, pero la verdad es que fue la movilización, la negociación y el acuerdo, cuando fue posible, las que posibilitaron avances importantes y han mejorado las condiciones de escolarización y las condiciones de trabajo del profesorado andaluz. Un ejemplo: la estrella de la Consejería, la *Educación de Adultos*, ha sido motivo constante, permanente, de conflicto social y laboral. Comenzó teniendo un marcado carácter municipal, no por vocación municipalista, sino porque significaba un verdadero ahorro para la Consejería y un alivio en sus plantillas, en personal dependiente de la Consejería de Educación. La situación del profesorado tuvo que ser corregida y mejorada después de un mes de huelga y gracias al acuerdo alcanzado con los Sindicatos en diciembre de 1986. Otro ejemplo: las huelgas estudiantiles de 1987 pusieron de manifiesto las carencias en los Centros de *Enseñanzas Medias*, puesto que unas transferencias no ajustadas a las necesidades habían provocado, junto al aumento -inevitable, pero poco previsto- de la escolarización, la masificación, el súper-uso y abuso de las instalaciones o la habilitación de todo lo que se encontraba a mano.

Los ejemplos, no escogidos al azar, han sido y casi siguen siendo los logros más importantes de la Consejería, al menos eso han dicho siempre, ya que en Preescolar los alumnos que había en 1983 eran los mismos, o quizás algo menos, en 1991, por ejemplo, y los alumnos de EGB, unos 80.000 menos entre las dos fechas mencionadas, en cambio los alumnos y alumnas de EEMM se habían incrementado en 120.000 (50.000 en la FP y unos 70.000 en BUP y COU) y las dotaciones presupuestarias no habían crecido suficientemente.

La última de la fila

La Educación Compensatoria, con la creación de los Servicios de Apoyo Escolar, las Zonas de Atención educativa Preferente, los CAEP, etc, fue una de las actuaciones que desde el principio puso en marcha la Consejería de Educación con el objetivo de realizar una discriminación positiva a favor de zonas rurales o urbanas más desfavorecidas económica y culturalmente, lo cual es loable. No obstante, planteó importantes problemas de carácter laboral al crear la Consejería, sin negociación ni control sindical, los llamados puestos de carácter singular para cubrir las nuevas realidades.

De hecho las relaciones sindicales con la Consejería, no sólo en el caso de los puestos de carácter singular, sino en casi todos los demás, fueron difíciles e infructuosas hasta 1986. Año en el que verán la luz, por ejemplo, los Centros de Profesores, como instrumentos de formación del profesorado, y en el que se empezó a poder negociar y llegar a acuerdos con la Administración educativa andaluza. Habían pasado casi cuatro años...

En 1983, año de las transferencias, el dinero recibido fue de 82.328 millones de pesetas. Ese fue el montante de las transferencias. El total de profesorado transferido fue de 49.131 profesores y los fondos para gastos de funcionamiento de los Centros (capítulo II de los Presupuestos) fue de 2.997 millones, cantidad irrisoria, que muestra la preocupación del Gobierno por la enseñanza pública y que fue aceptada por la Junta de Andalucía. En el capítulo de inversiones estaban presupuestados 14.632 millones, que se mantuvo en parecidos números hasta que en... 1988 aumentó en unos 6.000 millones, después de la movilizaciones estudiantiles.

Andalucía era la última de la fila y sigue siéndolo, según se demuestra en los estudios publicados por la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía recientemente, aunque ahora el presupuesto de la Consejería de Educación sea de 492.770 millones.

Transfiere, que algo queda... quedan los problemas, las carencias, que a duras penas se pueden superar, si los presupuestos son raquíuticos y, para colmo, son motivo de recortes incomprensibles.